

INFORME ESPECIAL SUBPROCESO BUSQUEDA ACTIVA

Bogotá, 18 de Mayo de 2012.

INTRODUCCIÓN

El presente informe es el resultado de la auditoria interna especial al Subproceso de Búsqueda Activa, llevada a cabo los días 11 y 27 de abril, 14 y 17 de mayo del año 2012, con el fin de dar cumplimiento a la solicitud de la Dirección del IDIPRON, con el objetivo de revisar el cumplimiento de las actividades del subproceso de búsqueda activa.

Durante la auditoria especial, se revisaron los siguientes aspectos:

El IDIPRON, cuenta con tres equipos de Búsqueda Activa:

- **Calle – Fragilidad Social**, ubicado en el edificio Calle 15 # 13 – 86, bajo la Responsabilidad de la Dra. Aliria López Beltrán. El Equipo esta compuesto por:

1 Responsable
1 Secretaria
1 Técnico Administrativo
4 Coordinadores de Zona
20 Facilitadores Sociales

	LOCALIDADES	FACILITADORES	COORDINADOR
ZONA NORTE	ENGATIVA Y TEUSAQUILLO	2	1
	SUBA Y CHAPINERO	2	
	BARRIOS UNIDOS	LAS DOS BINAS ¹	
ZONA CENTRO	PARCHES (VENECIA, PERDOMO, KENNEDY, BOSA, ANTONIO NARIÑO Y APOYO A LOCALIDADES)	2	1
	SANTA FE, CANDELARIA, MARTIRES Y ANTONIO NARIÑO	2	
	APOYO A LAS ANTERIORES LOCALIDADES RECORRIDO A PIE BUSCANDO A CIUDADANOS HABITANTES DE CALLE	2	
ZONA SUR ORIENTE	CIUDAD BOLIVAR Y RAFAEL URIBE	2	1
	USME Y TUNJUELITO	2	
ZONA SUR OCCIDENTE	KENNEDY Y PUENTE ARANDA	2	1
	BOSA Y FONTIBON	2	
	USAQUEN Y SAN CRISTOBAL	2	

¹ **BINA:** Conformación de los dos facilitadores sociales que realizan el abordaje en territorio y que debido a la dinámica de la búsqueda activa siempre deben ir acompañados.

- **Trapecios**, ubicado en el edificio Calle 15 # 13 – 86, bajo al Responsabilidad de Hector Orlando Anquiche. El Equipo esta compuesto por:

1 Responsable
1 Técnico Administrativo
7 Coordinadores de Zona
61 Facilitadores Sociales

La división del trabajo, fue orientada de la siguiente manera:

RESPONSABLE	FACILITADORES A CARGO
ORLANDO ANCHIQUE	2 Facilitadores: apoyan a la UPI Oasis en talleres para los beneficiarios.
	1 Facilitador que realiza labor en la Unidad Permanente de Justicia
	1 Facilitador del Equipo de Búsqueda Activa que apoya la labor de ingreso natural en la UPI Santa Lucía los días lunes, martes y viernes.

COORDINADOR 1	BOSA		KENNEDY	
FACILITADORES	4		4	
COORDINADOR 2	ENGATIVA	FONTIBON	PUENTE ARANDA	
FACILITADORES	4	2	2	
COORDINADOR 3	CIUDAD BOLIVAR			
FACILITADORES	UPZ CAZUCA 2	UPZ MONTEBLANCO 2	UPZ ISMAEL PERDOMO 2	UPZ LUCERO 2
COORDINADOR 4	USME	TUNJUELITO	R. URIBE	A. NARIÑO
FACILITADORES	UPZ COMUNEROS 2	2	2	
	UPZ GRAN YOMASA 2			
COORDINADOR 5	S. CRISTOBAL	SANTAFE	MARTIRES	CANDELARIA
FACILITADORES	4	4		
COORDINADOR 6	SUBA			
FACILITADORES	UPZ SUBA RINCON 4		UPZ TIBABUYES 4	
COORDINADOR 7	USAQUEN		CHAPINERO	B. UNIDOS
FACILITADORES	UPZ STA CECILIA 2	UPZ VERBENAL 2	2	
	UPZ CODITO 2			

- **Perdomo KFW**, ubicado en la Unidad de Protección Integral Perdomo KFW, bajo la Responsabilidad de Yanira Amaya Chaparro. El Equipo esta compuesto por:

1 Coordinadora General Búsqueda Activa KFW
4 Coordinadores de Zona
11 Facilitadores Sociales

COORDINADOR	LOCALIDAD	UPZ	FACILITADORES
1	USME	DANUBIO	2
1	USME – ESTRATEGIA GSI	DANUBIO	1
1	CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD BOLIVAR	2
1	SAN CRISTOBAL	LIBERTADORES	2
Pendiente definir	RAFAEL URIBE	DIANA TURBAY	2
	USME	LA FLORA	2

RESULTADOS DE AUDITORIA

Se realizó la revisión del procedimiento, con la participación de los Responsables de Búsqueda Activa Trapecios y KFW en un mismo escenario e individualmente se llevó a cabo con Búsqueda Activa Calle – Fragilidad.

Se encontraron los siguientes aspectos:

MODALIDAD INTERNADO – Búsqueda Activa Calle - Fragilidad

1. Al revisar el procedimiento de Búsqueda Activa, se pudo observar que los formatos no se aplican en su totalidad, por lo tanto se sugiere a la Responsable, el revisar la funcionalidad de los mismos, aunque este tipo de criterio implica también que sea aplicable a Búsqueda Activa Trapecios y KFW, debido a que existe un mismo procedimiento para las modalidades de atención que posee la entidad.
2. En Auditoria se pudo observar que existen casos puntuales, en los cuales Búsqueda Activa Calle – Fragilidad, inició un proceso de ingreso de algunos niños para la UPI Acandí, en donde agendó anticipadamente brigadas de valoración, los cuales se practicaron quedando pendiente el ingreso y el traslado oficial a Acandí. Como es de amplio conocimiento, a partir de este año, la Upi Acandí, no está prestando servicios a los beneficiarios; por lo tanto muchos de estos niños y sus familias quedaron a la expectativa para su ingreso, sin que se produjera una comunicación oportuna a los interesados. De tal manera, que existen algunos casos represados para dar respuesta desde Septiembre de 2011, situación que ha generado congestión.

Al indagar, sobre cuantos son los casos que presentan esta situación, argumentan que están levantando la información y no se sabe con exactitud la cifra.

De tal manera, que surgen interrogantes, como por ejemplo: como cerrar casos de NNA, que sin ser ingresados oficialmente a la institución (*es decir, nunca estuvieron presentes en una UPI*), tienen papelería diligenciada, como lo define el procedimiento y además algunos de ellos fueron registrados en el SPRAI. Situación que se le informó a la Dra. Aliria López, quien manifestó que tomará cartas en el asunto, dado que cuando se llevó a cabo esta auditoria, ella llevaba 1 día asumiendo este cargo.

Es de anotar, que Búsqueda Activa Calle – Fragilidad, ha hecho seguimiento al mismo, encontrando que 10 casos aproximadamente, manifiestan aún estar dispuestos y atentos para el ingreso de los niños al programa, además se tiene

conocimiento que algunos de los niños ya se encuentran internos en las UPIS San Francisco y Edén.

En cuanto a los demás, ha generado en algunos casos, rechazo al programa por incumplimiento de las expectativas o simplemente desinterés e inicio de proceso ante ICBF.

MODALIDAD EXTERNADO – Búsqueda Activa Trapecios y KFW

1. El procedimiento, registra el **ingreso natural**, por el cual se entiende, “la llegada voluntaria de los jóvenes a las Unidades de Protección Integral, donde el facilitador que opera en las UPIS, es quien debe orientar y direccionar a los jóvenes, con los facilitadores de zona o territorio, para que se legalice su ingreso al programa. *(De esta manera esta definido en el procedimiento).*

Pero al indagar al Responsable de Búsqueda Activa Trapecios sobre este aspecto, informa que en la UPI Santa Lucía, iniciaron esta labor a partir de abril, donde vienen trabajando “en la identificación de los casos que ingresan bajo esta modalidad”, el resultado de esta gestión arroja que los ingresos naturales encontrados ascienden a 33 casos.

En UPIS, como Bosa, hasta ahora están actualizando la base de datos, para la identificación de los casos, pero se ha podido detectar que los jóvenes que llegaban “naturalmente”, eran ingresados al SPRAI desde la UPI y no desde Búsqueda Activa, donde tienen la responsabilidad de realizar el reporte de ingreso, en consecuencia al presentarse esta situación se generan dificultades en el control del SPRAI de Ingreso, bajo la modalidad externado.

Igualmente, al no generarse ningún tipo de control frente a esta novedad de ingreso en las UPIS, las situaciones complejas de convivencia con ellos, producen la movilidad de los beneficiarios generando desplazamiento constante entre las UPIS consideradas de Trapecio Inicial, en el programa.

2. No se encontró en la auditoría **Plan de Acción** para el Subproceso, aunque se identificó en una matriz interna, una meta establecida para esta vigencia que proyecta la focalización de 1.824 jóvenes, el Plan de Acción, se encuentra en revisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

Así mismo, manifiestan que cuando poseen el Plan de Acción oficial, se les genera una dificultad en el seguimiento al mismo, debido a que la intervención en territorio se lleva a cabo diariamente y los jóvenes que son contactados, son registrados en el SPRAI el respectivo día, pero en muchas ocasiones no vuelven a aparecer debido a la dinámica social que conservan los pandilleros en las localidades.

Cra. 27A No. 63B – 07

Tel. 3100411

www.idipron.gov.co

Info: Línea 195

3. En cuanto a la **programación de actividades y metas**, han tenido algunas dificultades con el transporte, además cuando llegan a las UPIS, los beneficiarios manifiestan no estar motivados debido a que los talleres no cuentan con insumos, lo que ha provocado en los jóvenes incredulidad en la oferta institucional, debido a esto, han formulado unas sugerencias para fortalecer la gestión, como:

- Dar dinero diario a cada joven para que se transporten y lleguen a las UPIS, mientras se aprueba el servicio de transporte para la entidad. Ya que para llegar a las Unidades, las rutas establecidas poseen más de un punto de recogida de beneficiarios y en ocasiones se modifican los horarios de las rutas, dispersando y desmotivando a los jóvenes por la espera del transporte. Así mismo, al encontrarse un grupo de jóvenes reunidos en un determinado punto, genera alarma en la comunidad y por lo tanto, como es natural, comunican la situación a la policía, haciendo que los jóvenes se separen aún más.
- Generar paseos o recorridos guiados en territorio.
- Desarrollar una bienvenida especial para generar impacto.
- Feria IDIPRON al Barrio.
- Programar actividades artísticas y culturales.
- Aumentar la edad de los jóvenes para ingreso a la UPI Servitá, a partir de los 19 años, debido a que en la actualidad, los jóvenes con esta edad, no se han podido direccionar a esta Unidad, en razón a situaciones de disciplina y convivencia presentadas el año pasado, motivo por el cual solo están ingresando adolescentes.

4. En cuanto a los **procedimientos**, al ser revisados, se observa que los mismos, presentan una dificultad en identificación de los rangos etareos y en los perfiles de ingreso, no obstante esta situación se está trabajando articuladamente con la Oficina Asesora de Planeación, la Subdirección Técnica de Métodos y el Equipo de Búsqueda Activa, para minimizar los riesgos.

- Es relevante señalar que durante la revisión de los procedimientos se pudo identificar que los Coordinadores de Zona tienen entre sus funciones la de capacitar a los facilitadores para brindar herramientas que les permitan desarrollar mejor su gestión, pero esta labor no se

está cumpliendo, por lo tanto se deja la recomendación en este sentido, en especial sobre Ley de Infancia y Adolescencia.

- El procedimiento de Búsqueda Activa, debe ser revisado y modificado, debido a que muchas de las actividades que se encuentran señaladas, tienen como ejecutor al Responsable de Búsqueda Activa, pero estas labores son desempeñadas por los Coordinadores de Zona, situaciones que se ven registradas en el documento.

- Son los Coordinadores de Zona, quienes tienen como formación académica profesional el Trabajo Social y a quienes se les debería asignar la actividad de contactar instituciones, debido a que en su formación cuentan con habilidades y herramientas para realizarlo, situación que no es muy clara en los procedimientos, debido a la asignación de esta labor a los facilitadores sociales.

- Igualmente, al revisar la Actividad número 10 del procedimiento, este define que los facilitadores de ruta deben acompañar la gestión, pero al parecer este tipo de facilitador se encuentra a cargo de los Responsables de UPI y no de Búsqueda Activa, situación que debe ser tomada en cuenta en los ajustes que se realicen en la actualización al procedimiento.

5) En cuanto a los facilitadores, que apoyan a la UPI Oasis y a la Unidad Permanente de Justicia (UPJ), se pudo observar que carecen de una programación de actividades, a pesar que los demás facilitadores sociales del subproceso, lo llevan a cabo. Estos facilitadores además no cuentan con un coordinador de zona, que permita acompañarlos en la gestión, observación que fue confirmada por el Responsable de Búsqueda Activa Trapecios.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- No es clara en la práctica, la articulación del Subproceso de Búsqueda Activa, en el Modelo de Intervención, debido a la división por ciclo vital y por georreferenciación que tienen los beneficiarios en las Unidades de Protección. Es decir, existen tres tipos de Búsqueda Activa, Calle – Fragilidad, Trapecios y KFW.

- *Búsqueda Activa Calle – cuenta con el apoyo del Componente Sociolegal, quienes aportan valor agregado a la identificación de los ingresos a través del Subproceso de Ingreso y de Egreso, bajo la Modalidad Internado.

- *Búsqueda Activa Trapecios y KFW, no cuentan con el apoyo del Componente Sociolegal, para la legalización de los ingresos, sino que lo realizan remitiendo directamente a las UPIS Trapecio Inicial, quienes a través de los Equipos Psicosociales, inician las valoraciones.

- El procedimiento del Subproceso de Búsqueda Activa, para la focalización de los beneficiarios, cubija a toda la población objeto de atención en el programa, es evidente el cruce de actividades entre las modalidades de atención, es decir la Búsqueda Activa que realiza Calle – Fragilidad, a la que realiza Búsqueda Activa – Trapecios y KFW, sin estar claramente señalados en el procedimiento, debido a una diferencia en atención por rangos etareos, etapas de desarrollo y georeferenciación.
- Se debe revisar el procedimiento a la luz del alcance del mismo, al igual que la aplicabilidad de los formatos que se determinaron para la gestión y las actividades y los responsables de asumirlas.
- Dejar metas claras, fielmente documentadas para llevar a cabo la gestión en el Subproceso, debido a la importancia que tiene en el Modelo, situación que se deja ver por la ausencia o seguimiento a un plan de acción que en el momento de la auditoría no se pudo evidenciar.

JOHANNA CATHERINE GAMEZ VILLAMIZAR
Contratista Oficina de Control Interno

Revisó y aprobó: María Helena Ordóñez Burbano